

## 06-2011

En la ciudad de Guatemala, a los **veintisiete días del mes de mayo del año dos mil once** siendo las diez horas con treinta minutos, reunidos en el salón de usos múltiples de la DIGI, edificio S-11, 3er nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la **sesión extraordinaria**, con la presencia del Dr. Jorge Luis De León Arana, quien preside y los representantes del **Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos CONCIUSAC**: Ing. Agr. Álvaro Hernández, Facultad de Agronomía; Arq. Favio Hernández Soto, Facultad de Arquitectura; Dra. Magda Velásquez, Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Roberto Flores Arzú, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Inga. Telma Cano Morales e Ing. Mario José Mérida, Facultad de Ingeniería; Lic. José Bidel Méndez, Facultad de Humanidades; Dra. Andrea Muñoz, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. Miriam Samayoa, Facultad de Odontología; Licda. Mercedes Barrios, Centro de Estudios Conservacionistas; Licda. Zoila Rodríguez, Centro de Estudios Folklóricos; Arq. Amanda Morán, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Ing. René Villegas, Coordinadora General de Planificación; Licda. Luvia Milián, División de Desarrollo Académico; Lic. Jorge Estrada, Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales; Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Dr. Rogelio Salazar de León, Escuela de Ciencia Política; Licda. Rossana Estrada, Escuela de Ciencias de la Comunicación; Lic. Estuardo Bauer, Escuela de Ciencias Psicológicas; Lic. Miguel Ángel Chacón, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Dr. Ángel Valdez, Escuela de Historia; Licda. María del Carmen Muñoz, Escuela Superior de Arte; Ing. Fredy de Jesús Calderón, Centro Universitario de Jutiapa, Lic. Walter Poroj, Centro Universitario de Quetzaltenango; Ing. Julio Rufino Salazar, Secretario; Licda. Bessie Orozco, Coordinadora del Programa de Apoyo y Fortalecimiento al Sistema de Investigación; asimismo, participa el personal de DIGI: Lic. Jorge Torres Flores, Licda. Liza Ixcot, Inga. Krista Aguilar, Dra. Hilda Valencia de Abril, Licda. Brenda Díaz, Inga. Liuba Cabrera, Lic. Roberto Barrios, Ing. Saúl Guerra, como asistentes sin voz ni voto, en su calidad de Coordinadores de Programas Universitarios de Investigación.

**PRIMERO: BIENVENIDA.** El Dr. Jorge Luis De León Arana da la bienvenida a los presentes.

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Dr. Jorge Luis De León Arana da lectura a la agenda con el **Punto Único**: Seguimiento a la revisión de la convocatoria DIGI-2011. **ACUERDO:** Se aprueba la agenda sin modificaciones.

**TERCERO:** El Dr. Jorge Luis de León Arana hace una reflexión de la importancia de la investigación para resolver problemas de la sociedad guatemalteca. Resalta la importancia que sean proyectos con incidencia e innovación, que produzcan conocimiento que se apliquen para el bien de la población, y da lectura a la propuesta de Convocatoria DIGI 2011. Los miembros del CONCIUSAC exponen diferentes criterios y observaciones, así: **1.** La Dra. Yolanda López solicita que se invierta en la incidencia de los productos de investigación y que

es importante la vinculación con entidades externas para fortalecer la investigación. **2.** La Dra. Magda Velásquez cuestiona si existen las actas en las que se aprobaron los montos y temporalidad que aparecen en la convocatoria. A este respecto el Dr. Jorge Luis De León le recuerda que la actual administración está sometiendo a discusión una propuesta de Convocatoria DIGI 2011, la cual está siendo discutida, por lo que todavía no hay acuerdos sobre la misma. Además, la Dra. Velásquez solicita se le amplíe sobre la participación de los postgrados en la convocatoria, sobre las categorías propuestas. **3.** El Lic. Miguel Ángel Chacón expone que la Convocatoria DIGI 2011 es una propuesta y CONCIUSAC tiene la facultad de conocerla, discutirla y aprobarla; es necesario fundamentar los cambios y pregunta si anteriormente los proyectos de investigación se habían trabajado de forma interinstitucional y multidisciplinaria. **4.** La Licda. Mercedes Barrios respalda lo expresado por la Dra. Magda Velásquez y solicita que se definan conceptos. No tiene claro qué es lo que se quiere o que impacto se prevé con el monto de un millón de quetzales, y pide redefinir las categorías. Solicita se incluya a nuevos investigadores, o a quienes tengan experiencia en otras instancias, aunque no con la USAC. **5.** La Dra. Miriam Samayoa solicita analizar y discutir los montos propuestos; que se explique qué es multidisciplinario e interinstitucional; y el por qué se solicita el grado de doctorado. **6.** El Dr. Roberto Flores solicita que se pueda incluir a investigadores nuevos apoyados por un investigador con experiencia. Así mismo, solicita extender la convocatoria otros 15 días, en vista que lleva tiempo leer y analizar los diferentes proyectos que se presentarán por parte de las unidades académicas. **7.** El Ing. Álvaro Hernández expone que no nos debe preocupar el tiempo, que es más importante trabajar más sobre el método de evaluación de los proyectos. Solicita la elaboración de normas internas para la evaluación, por ejemplo, para definir el parámetro de calidad, así: Un indicador será que el investigador esté registrado en DIGI, no deberá consignarse el nombre para evitar sesgos en la evaluación.

(Siendo las 11:30 horas se retira el Ing. René Villegas). **8.** El Lic. José Bidel expresa que todo lo vertido por los miembros del CONCIUSAC es una lluvia de ideas y que en la convocatoria hay errores gramaticales por ejemplo en el uso del y/o, que provoca ambivalencia, y solicita llevar un orden en la discusión. **9.** La Dra. Yolanda López solicita que la convocatoria se apruebe por secciones, y que se considere que los docentes y personal de la USAC tienen vacaciones lo que interferirá en la difusión y elaboración de proyectos y conseguir los avales correspondientes. Solicita eliminar los términos multi e interinstitucional, y propone las categorías siguientes: I. Q.200,000.00; II. Q.400,000.00 y, III: Q.600,000.00. Sugiere que, como contraparte, los ponentes de proyectos deben buscar soporte internacional, no sólo de su unidad. **10.** La Licda. María del Carmen Muñoz sugiere que se aprueben los incisos en los que hay consenso y que en la sección quinta se anoten los indicadores y sugiere se hagan guías de evaluación. **11.** El Lic. Walter Poroj expresa que si no empezamos no arrancamos, pongamos fechas; así mismo, explica que en CUNOC hay 7 departamentos de investigación

por lo cual solicita la ampliación de las fechas de la convocatoria, y que ésta sea aprobada lo antes posible. **12.** La Licda. Rossana Estrada propone que DIGI elabore un listado de investigadores acreditados, asignándoles un número de registro. El Dr. Jorge Luis De León en resumen solicita que se extienda la fecha de la presentación de proyectos para el martes 02 de agosto de 2011, sugiere evaluar los montos y apoyar la propuesta de la Dra. Yolanda López. Con respecto a los ponentes de proyectos que sean investigadores de renombre y que las propuestas sean basadas en la realidad el país y para que provoquen cambios. Asimismo, El Dr. Jorge Luis De León expone que la actual administración tiene en proyecto de implementar el uso de la firma electrónica, tanto para decanos y directores de investigación, para el próximo año. Con base en todo lo manifestado se **ACUERDA: 1) Ampliar la fecha de la convocatoria hasta el 02 de agosto del presente año y 2) los montos serán de Q.200,000.00, Q.400,000.00 y Q.600,000.00 quetzales.** **13.** El Ing. Álvaro Hernández solicita que se den cursos de formulación de proyectos de investigación en las áreas social y tecnológica y que DIGI presupueste dichos cursos y que se incluya la capacitación para nuevos investigadores. **14.** La Licda. Luvia Milián expone que en los considerandos se agregue sobre la problemática a lo interno de la USAC, para encontrarle una solución. Que se promuevan nuevas propuestas de abordar la evaluación. **15.** La Dra. Miriam Samayoa solicita que se defina la cantidad de artículos científicos a elaborar, que la sección cuarta sobre categorías propone que sólo sean dos. **16.** El Dr. Ángel Valdez llama a la reflexión para que no seamos muy burócratas, los investigadores que estén interesados en presentar proyectos trabajarán incluso en el periodo de vacaciones. Solicita que en un máximo de dos sesiones más se apruebe la convocatoria, aunque persista el temor a lo desconocido, pues esta convocatoria está marcando el antes y después de la DIGI. **17.** La Inga. Telma Cano indica que esta es la primera vez que se da un cambio tan sustancial, apoya el cambio en los montos y que el proceso de evaluación sea transparente y realizado por personas con experiencia en investigación.

Debido a que terminó el tiempo propuesto para realizar la presente sesión el CONCIUSAC, **ACUERDA:** Convocar a los miembros de CONCIUSAC los días 30 y 31 de mayo a las diez horas, para continuar con el análisis y proceder con la aprobación de la convocatoria.

**CUARTO: FINALIZACION DE LA SESIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente sesión en el mismo lugar y fecha, siendo las trece horas con quince minutos. De todo lo anterior, damos fe.

**Ing. Julio Rufino Salazar Pérez**  
Secretario CONCIUSAC

**Dr. Jorge Luis De León Arana**  
Director General de Investigación